Sesión de Comités, lunes 25 de julio de 2022
entre las 09:19 y las 09:46 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto.

Concurren los Honorables Senadores señora Núñez, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Saavedra, por el Comité Partido Socialista; señor Quintana, por el Comité Partido Por La Democracia e Independientes; señor Walker, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli; señora Pascual, por el Comité Partido Comunista, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática e Independiente.

Asiste, también, la Vicepresidenta del Senado, Honorable Senadora señora Luz Ebensperger Orrego.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdo adoptado:

Citar a sesión especial del Senado para el día viernes 29 de julio en curso, de 12:00 a 16:00 horas, con el objeto de pronunciarse acerca del oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual solicite el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la región del Biobío, *siempre que hubiere ingresado el mencionado oficio en la H. Cámara de Diputados, fuere despachado por dicha Corporación y se hubiere recibido el respectivo oficio en el que comunique su decisión sobre la materia.*

Para tratar este asunto, los Comités acordaron abrir la votación al inicio de la sesión especial y otorgar a cada Comité el tiempo asignado para la Hora de Incidentes, incrementada su duración por tres veces.

Asimismo, para dichos efectos, cada Comité deberá informar las Senadoras o los Senadores que harán uso de la palabra y el tiempo de cada intervención.

Conforme a lo anterior, los tiempos serían en cada caso, los siguientes:

COMITÉS	MINUTOS
Partido Renovación Nacional e Independientes (12 Senadores)	42
Partido Unión Demócrata Independiente (9 Senadores)	33
Partido Socialista (7 Senadores)	24
Partido por la Democracia e Independientes (6 Senadores)	21
Partido Demócrata Cristiano (5 Senadores)	18
Partido Evópoli (3 Senadores)	12
Partido Comunista (2 Senadores)	6
Partido Federación Regionalista Verde Social (2 Senadores)	6
Partido Revolución Democrática e Independiente (2 Senadores)	6
Partido Republicano (1 Senador)	3
Senador Bianchi (1 Senador)	3

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado